



### AVISO

La Contraloría Municipal de Armenia se permite informar que el día 30 de Julio de 2013, la Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia, recepcionó copia de la Denuncia interpuesta ante el Municipio por el Señor Juan Sebastián Castillo Toro. Al respecto, la Oficina de Participación Ciudadana adscrita a la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados de la Contraloría Municipal de Armenia procede a informar por este medio que:

La Denuncia radicada con la nomenclatura N° D-013-0064, con relación a la Licitación Pública DAJ-LP-018 de 2013, donde solicita que *“mediante Adenda aclaratoria, si toda la experiencia es en tres contratos o si toda la experiencia es en un solo contrato. Además de ello solicitamos sea rebajada la cantidad de los 1500 ml a 1000 ml de Placa Huella”*.

De conformidad con el procedimiento adelantado desde la Dirección de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados se tiene que el seguimiento a esta denuncia, se continuará a través de los encargados del proceso auditor por medio de Memorando Modificadorio No. 005 al Memorando de Asignación No. 001 de 2014, para que se continúe con el seguimiento de esta denuncia.

Considerando que las actuaciones a que haya lugar se realizaran en desarrollo del proceso auditor la Oficina de Participación Ciudadana culmina la averiguación preliminar a los hechos de la solicitud ciudadana.

Por ende las conclusiones sobre este tema deberán ser consultadas en el Informe final de Auditoria de la entidad mencionada.

Por lo anterior se publica el archivo del presente proceso al no ser posible contactar al promotor de la denuncia, conforme a la documentación que reposa en el expediente.

Se fija el 23 de Mayo de 2014, por un término de cinco (05) días hábiles, informando que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso.

**PAULA ANDREA OSSA SANTA**  
 Directora de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados

Se desfija el 30 de Mayo de 2014

**PAULA ANDREA OSSA SANTA**  
 Directora de Vigilancia Fiscal y Control de Resultados